



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00499485-UNC-ME#FO. Designa interinamente a la Od. Carolina Chacón Valencia en un cargo de Profesor Asistente.

---

VISTO:

Que por EX-2023-00499485-UNC-ME#FO se tramitó la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Semiología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que realizada la convocatoria, se designó al Dr. Ricardo C. Caciva en el cargo vacante, por RHCD-2023-287-E-UNC-DEC#FO;

Que por RHCD-2023-294-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir el cargo docente que dejara vacante el Dr. Caciva; en el marco de la Ord. nº 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora propone a la Od. Carolina Chacón Valencia, única inscripta, para ocupar el cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra mencionada, en reemplazo del Dr. Caciva;

Que por RHCD-2023-287-E-UNC-DEC#FO, se designó al Dr. Caciva como Profesor Adjunto encargado de la Cátedra de Semiología, hasta el 10 de noviembre del corriente año, por estar incluido en el proceso de Evaluación Docente, Control de Gestión 2023-2024; y será prorrogado su cargo automáticamente hasta el 30 de noviembre de 2024, según el art. 8º de la Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias);

Que en consecuencia, dicha designación suplente deberá regir hasta la fecha mencionada, y será prorrogable según el resultado de su Evaluación Docente;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. Nº 1.309/95 y la Res. de AFIP Nº 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2º de la Res. General Nº 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General Nº 2104/06);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en el EX-2023-00499485-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Od. Carolina Chacón Valencia (Leg. 57.548) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Ricardo C. Caciva (Leg. 34.334), desde el día de la fecha y hasta el 10 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la profesional deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., de la respectiva resolución en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es